



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLA COMULCO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ESTUDIANTES
REVISIÓN No. 2

La Universidad Politécnica de Atlacomulco, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como “La UPA”, con domicilio en Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, C.P. 50465, Atlacomulco, Estado de México; a través de sus espacios académicos y administrativos, es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Decreto Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, Artículo 5, fracciones II, IX, XIV, XV Y XXV.

¿A quién va dirigido el presente Aviso de Privacidad?

El presente aviso está dirigido a los aspirantes a ingresar y estudiantes de todos los planes de estudio que oferta “La UPA”, y que cumplan con los requisitos necesarios para dar inicio a los diversos trámites y servicios llevados a cabo a través del Departamento de Servicios Escolares; dichos datos serán incorporados a la base de datos denominada “ALUMNO/TABLA_PERSONA” con número de registro CB DP24920BPCA001.

¿Qué es un Aviso de Privacidad?

Documento físico o electrónico generado por el Responsable que es puesto a disposición del Titular, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que se someterán sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

¿Qué es un dato personal?

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquéllos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

¿Qué es tratamiento de datos personales?



La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia. Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. **La denominación del responsable.** Universidad Politécnica de AtlaComulco
- II. **El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**
 - A. Nombre del administrador: Lcda. Ana Laura Chaparro Navarrete
 - B. Cargo: Jefa del Departamento de Servicios Escolares
 - C. Área o unidad administrativa: Subdirección Académica
 - D. Datos de contacto: Correo electrónico: servicios.escolares@upatla.comulco.edu.mx, Teléfono: (712) 690 3020, extensión 1008
- III. **El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**
 - a) **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** ALUMNO/TABLA_PERSONA
 - b) **Número de Registro:** CBDP24920BPCA001
- IV. **Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales.

 - A. Datos de identificación como: nombre, número de cuenta, estado civil, firma autógrafa y electrónica, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población



(CURP), número de seguridad social, nacionalidad, fecha de nacimiento, fotografía, datos contenidos en acta de nacimiento, datos familiares, entre otros.

- B. Datos de contacto como: domicilio, números telefónicos fijos o celulares o correos electrónicos de índole particular, entre otros.
- C. Datos académicos como: calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones, evaluaciones y las opiniones vertidas en ellas.
- D. Datos patrimoniales o financieros.
- E. Datos respecto de su estado o condición de salud física o mental.
- F. Datos de origen étnico o racial.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad dar de alta su registro y/o expediente como estudiante en “LA UPA”, permaneciendo éste de forma Histórica según Ley General de Archivo; al proporcionar sus datos usted cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente a favor “LA UPA”, teniendo como contraprestación de parte la Universidad los tramites académicos, actividades y/o servicios diversos descritos con anterioridad, toda vez que cumpla con los lineamientos y/o requisitos aplicables a cada uno.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La negativa a proporcionar la información requerida produce como consecuencia no poder realizar los trámites académicos, actividades y/o servicios diversos; truncando con ello el inicio o fin del trámite que desea realizar. Así mismo la falta de entrega de la información solicitada no permitirá que “La UPA” mediante el Departamento de Servicios Escolares preste el servicio solicitado. “La UPA”, no lucra o se beneficia con su información.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias de “La UPA”: Trámites académicos, como pueden ser los relativos a preinscripción, inscripción, reinscripción, solicitud de becas, historial académico, constancias de estudio, certificados parciales y totales, titulación, prestación de servicio social, estancias, estadías, intercambio académico, participación en proyectos de investigación, registro de evaluaciones y cualquier actividad y obligación surgida del quehacer universitario. Actividades y/o servicios diversos, como pueden ser sociales, de difusión de la cultura, deportivos, médicos, recreativos, empresariales, de investigación, extensión entre otros.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

“La UPA” manifiesta no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a la Institución sin su consentimiento expreso; notificándole en su caso qué datos serán transmitidos, cual es la finalidad de dicho trámite y quién es el destinatario; derivado de lo



anterior se le informa que no se cuenta con mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por “La Ley” su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO). Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem), (www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al estudiante, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Derecho de acceso. El estudiante tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Derecho de rectificación. El estudiante tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El estudiante tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin que ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando: Deban ser tratados por disposición legal. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del estudiante o de un tercero. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el estudiante.

Derecho de oposición. El estudiante tendrá derecho, en todo momento y por razones legítimas, a oponerse al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades o exigir que éste cese, en los supuestos siguientes: Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y



éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. Cuando el estudiante identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación. En caso de que resulte procedente, sólo en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia de “La UPA”, ubicada en Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, C.P. 50465, Atlacomulco, Estado de México; para poder proponerle una solución a su requerimiento que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Rectora o el Rector de la Universidad, con copia a la Unidad de Transparencia y el Departamento de Servicios Escolares de “LA UPA”, en el cual indique lo siguiente: Nombre completo. Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva, Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento. Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio. Firma autógrafa o huella digital. Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el



objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

Asimismo “La UPA” atenderá las solicitudes que la o el titular tenga respecto a la revocación de su consentimiento para dar tratamiento, uso o divulgar sus datos personales. Es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa requiramos seguir tratando sus datos personales.

Aunado a esto la o el titular de los datos debe considerar que esta acción puede implicar que no se podrá seguir prestando el servicio solicitado o concluir el trámite que el titular ha iniciado con “La UPA”.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos. Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

“La UPA” se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del sitio electrónico de “La UPA” <https://www.upatlaacomulco.edu.mx/home/Transparencia.php#!//>, así como a través del Sistema Integral de Información UPA Servicios al Alumno.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.



- XV. El domicilio.** Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, C.P. 50465, Atlacomulco, Estado de México.
- XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**
De acuerdo al Decreto de Creación, Manual General de la Organización y el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.
- XVII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia.** Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, C.P. 50465, Atlacomulco, Estado de México, Departamento de Planeación e Igualdad de Género.
- XVIII. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

Datos de Contacto del Instituto:

Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).

Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>

Teléfono del CAT: 800 821 04 41

Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Notas importantes para atención personal: Se recomienda agendar previamente cita.

El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en el Departamento electrónica www.infoem.org.mx.

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales

En caso de requerir asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono 01 (722) 226 19 80 (conmutador) o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección datospersonales@infoem.org.mx.